

Convocatoria

La SENDIMAD convoca 2 BECAS DE AYUDA A LA INVESTIGACIÓN SENDIMAD 2022

Bases

1. Se concederán a los 2 mejores proyectos de investigación en el campo de la Endocrinología, Nutrición ó Diabetes, que deberán ser finalizado en un plazo máximo de 2 años. La dotación del premio será de 10.000 euros cada uno. Se valorarán especialmente la aplicación clínico-práctica del proyecto, su originalidad y la viabilidad del mismo, así como la experiencia de los investigadores.
2. Para optar al mismo, el investigador principal deberá ser socio de SENDIMAD, Y NO HABER SIDO GALARDONADO EL IP EL AÑO ANTERIOR. El proyecto premiado, una vez finalizado, será presentado en la correspondiente edición anual del Congreso de SENDIMAD 2025. Así mismo se deberá hacer referencia a la ayuda recibida de SENDIMAD, INCLUYENDO EL N° DE REGISTRO, en toda aquella publicación derivada del citado trabajo.
3. El jurado seleccionador estará formado por 5 miembros designados por la junta directiva de la SENDIMAD, de los cuáles al menos 2, no pertenecerán a la misma. Será publicado en la web de SENDIMAD, junto con la convocatoria. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo el premio declararse desierto.
4. Los autores remitirán la memoria y el CV NORMALIZADO de los investigadores por correo electrónico a la Secretaría de SENDIMAD en la siguiente dirección: secretaria@sendimad.org

El límite de presentación de los trabajos será el 30 de octubre de 2022.

5. La resolución del jurado se dará a conocer durante el XXI Congreso de SENDIMAD, a celebrar en noviembre de 2022.